

PRIMERA EDICIÓN – 2025

*Una obra de referencia para especialistas en fiscalidad internacional*

*Incluye los cambios de la nueva ley de cumplimiento tributario, ley 21.713, en materia de precios de transferencia y las nuevas normas de sostenibilidad tributaria.*

# PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN CHILE Y LATINOAMÉRICA

TENDENCIA GLOBALES Y VISIÓN PRÁCTICA

**Autores: Carlos Vargas Alencastre, Juan Pizarro Bahamondes**



**edig**  
www.edig.cl



## **Carlos Vargas Alencastre**

Socio Fundador y CEO de TPC Group, firma especializada en precios de transferencia y valuaciones con presencia en 21 países entre ellos Chile, Brasil, México, Colombia, Perú, Argentina, España, Estados Unidos y otros, y CEO de VAG Global, Firma auditora. Contador Público Colegiado Certificado y Auditor Independiente, con posgrado en NIIF por la Universidad Católica de Lima. Cuenta con más de 30 años de experiencia en auditoría, contabilidad y consultoría fiscal internacional, incluyendo implementación de NIIF y convenios para evitar la doble imposición tributaria internacional.



## **Juan Pizarro Bahamondes**

Director de Tax Capital Advanced, Partner TPC Group Chile. Es Presidente de la Comisión Tributaria del Colegio de Contadores de Chile. Magíster en Finanzas y Tributación por la Universidad de Chile, con amplia experiencia en mundo privado y académico. Destaca como profesor de contabilidad financiera en la Universidad de Chile y miembro activo de la Comisión de Tributación y Fiscalidad de la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC. Cuenta además con formación en litigación y fiscalización tributaria por la Universidad Adolfo Ibáñez.

## **AGRADECIMIENTOS**

Se agradece a los distinguidos profesionales en materia de precios de transferencia en Latinoamérica que contribuyeron con sus conocimientos técnicos, habilidades y experiencia a favor del desarrollo de este libro.

Luis Tuesta Mestanza

Luis Castillo Estrada

Alexandra del Castillo Flores

Haydee Daniela Ramos Rojas

Un agradecimiento especial a TPC Group, que con su experiencia y visión práctica a nivel latinoamericano en materia de precios de transferencia, puso a disposición todo su capital técnico para el éxito de este proyecto.



## **AGRADECIMIENTOS**

El trabajo se realizó con el apoyo del Colegio de Contadores de Chile A.G., a través de su Comisión Tributaria y Económica que hizo la revisión técnica del libro y brindó el soporte respecto a los cambios en precios de transferencia de acuerdo a la ley de cumplimiento tributario, ley 21.713.



**PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
EN CHILE Y LATINOAMÉRICA  
TENDENCIA GLOBALES Y VISIÓN PRÁCTICA**

**ISBN N° 978-956-9355-39-4**

Editores

**Ediciones Digitales y Desarrollo de Software Ltda.**

Representante Legal

**Guillermo Contreras Arriagada**

**DISEÑO / DIAGRAMACIÓN**

Cristián González U.

Laredo 8357 oficina 18, Las Condes-Santiago.  
Teléfono: 22731 5100

Se terminó de imprimir esta edición en Julio de 2025

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL**

**[www.edig.cl](http://www.edig.cl)**

# PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN CHILE Y LATINOAMÉRICA TENDENCIA GLOBALES Y VISIÓN PRÁCTICA

Precios de transferencia y cumplimiento tributario: La visión de las empresas. ....	17
Resumen ejecutivo. ....	23
<b>Capítulo 1:</b> Directrices de la OCDE en Materia de Precios de Transferencia. ....	35
<b>Capítulo 2:</b> Evolución de la normativa OCDE en materia de precios de transferencia y la acción 13 del plan BEPS. ....	65
<b>Capítulo 3:</b> Comparabilidad como eje central en la aplicación de los precios de transferencia.....	75
<b>Capítulo 4:</b> Precios de transferencia: Garantizar que los resultados estén en línea con la generación de valor.....	89
<b>Capítulo 5:</b> Métodos para determinar el valor de mercado en precios de transferencia.....	103
<b>Capítulo 6:</b> Precios de transferencia en Chile. ....	111
<b>Capítulo 7:</b> Precios de transferencia en Latinoamérica. ....	121
<b>Capítulo 8:</b> El nuevo foco de la autoridad fiscal: La rentabilidad de las empresas. ....	145
<b>Capítulo 9:</b> Riesgo fiscal en materia de precios de transferencia.....	153
<b>Capítulo 10:</b> Sostenibilidad tributaria y precios de transferencia.....	165

<b>Capítulo 11:</b>	
Cambios en materia de precios de transferencia introducidos en la ley 21.713 de cumplimiento tributario.....	179
<b>Capítulo 12:</b>	
Precios de transferencia y fiscalización. ....	191
<b>Capítulo 13:</b>	
Acuerdos anticipados de precios de transferencia.....	207
<b>Caso de aplicación: Caso N°1:</b>	
Precios de transferencia en servicios intragrupo. ....	217
<b>Caso de aplicación: Caso N°2:</b>	
Precios de transferencia a nivel de Intangibles.....	225
<b>Caso de aplicación: Caso N°3:</b>	
Precios de transferencia en transacciones financieras. ....	231
<b>Caso de aplicación: Caso N°4:</b>	
Precios de transferencia a nivel de resultado operacional. ....	237
<b>ANEXOS:</b>	
Circulares y Resoluciones .....	245
<b>ANEXO N°1:</b>	
Circular 10 (precios de transferencia), imparte instrucciones sobre las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.713 al Art. 41 E de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Deja sin efecto la Circular N° 29 de 2013. (Extracto de Circular publicado en D.O. 06.02.2025). ....	247
<b>ANEXO N°2:</b>	
Resolución ex. SII N° 30, fija nómina de territorios o jurisdicciones que tienen un régimen fiscal preferencial, conforme al artículo 41 H de la ley sobre impuesto a la renta .....	287
<b>ANEXO N°3:</b>	
Resolución N°6 (09/01/2025), fija procedimiento para tramitar solicitudes de ajuste correspondiente o correlativo conforme al N° 8 del Artículo 41 E de la Ley Sobre Impuesto a la Renta. Deja sin efecto la Resolución Ex. SII N° 67 de 2013. Extracto de Resolución publicado en D.O. de 17.01.2025).....	291

**ANEXOS N°4:**

Circular N° 29, instruye sobre sanciones del N° 6 del artículo 41 E de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), por la no presentación de las declaraciones juradas a que se refiere dicha norma, o su presentación errónea, incompleta, Circular N° 29.- GE00213256 fecha: 24 de junio de 2022 referencia: Artículo 41 E, N° 6, de la Ley sobre Impuesto a la Renta extemporánea, o maliciosamente falsa. Deja sin efecto la Circular N° 32 de 2021... 295

**ANEXO N°5:**

Resolución ex. SII N°28, fija procedimiento para la suscripción de acuerdos anticipados de precios de transferencia, conforme al N° 7 del artículo 41 e de la ley sobre impuesto a la renta. deja sin efecto resoluciones ex. n° 68 de 2013 y N° 114 de 2022. .... 309

**ANEXO N°6:**

Circular N°23 del 27 de marzo de 2025., imparte instrucciones sobre el nuevo texto del artículo 64 del Código Tributario, reemplazado por la Ley N° 21.713. Deja sin efecto Circular N° 45 de 2001 y numerales 19) y 20) del apartado IV de la Circular N° 23 de 1975. .... 319

**ANEXO N°7:**

Resolución SII ex. N°70, establece procedimiento de registro de empresas certificadoras independientes de acuerdo con el n° 18 del artículo 8° del código tributario. .... 335

**ANEXO N°8:**

Resolución ex. SII N°71, imparte, instrucciones sobre procedimiento para que las empresas certificadoras independientes puedan otorgar certificación anual de sostenibilidad tributaria a los contribuyentes, de acuerdo con el párrafo segundo del N° 18 del artículo 8° del código tributario ..... 349

**ANEXO N°9:**

Resolución SII ex. N°72, establece contenido y procedimiento de suscripción y ejecución de acuerdos de cooperación con grupos empresariales, conforme con los incisos tercero y cuarto del N° 18 del artículo 8° del código tributario..... 389